

Señores:

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC
Subdirección Administrativa y Financiera
GIT Contabilidad

REF: CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA LA DETERMINACION DE DEDUCCIONES DE LA RETENCION EN LA FUENTE, RESPONSABILIDAD DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APLICABILIDAD DE USOS PRESUPUESTALES.

Yo, ANGELA ANDREA RIVADENEIRA TEJADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 37.084.423 de Pasto, manifiesto que:

1. N° del Contrato 2537 de 2025 .
2. Desarrollo mis actividades en la Dirección, Subdirección u oficina:
Dirección Territorial Nariño – Putumayo
3. Ciudad y/o municipio en la que va a desempeñar el objeto contractual:
San Juan de Pasto
4. SI X NO Soy residente fiscal en Colombia, de acuerdo con el artículo 10 del E.T.
5. SI NO X A la fecha de la firma de esta certificación he suscrito contratos con el IGAC y/o con otras entidades públicas, iguales o superiores a 4.000 UVT (parágrafo 5 Artículo 437 del E.T.) Es decir, \$199.196.000 (UVT año 2025), lo que indica que soy responsable de IVA y obligado a facturar electrónicamente.
6. Indique la responsabilidad a la que pertenece, según RUT:
 - a. Responsable de IVA (artículo 437 del E.T.)
 - b. X No Responsable de IVA (artículo 437 del E.T.)
 - c. Régimen Simple de Tributación (artículo 903 E.T.)
7. SI NO X Facturo Electrónicamente (Resolución 000012 de 2021)
8. SI NO X Soy Declarante del Impuesto de Renta.
9. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI NO X, tomare costos y deducciones asociados a los ingresos de las Rentas Percibidas en la vigencia 2025. Esto de acuerdo con el numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1,2,4,1,6 del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en materia tributario, modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

10. Se anexa los certificados de los pagos realizados en el año 2024, para ser tenidos en cuenta en la depuración y/o disminución de la base de retención en la fuente a título de renta (Se entregan certificados solo en primera cuenta):

- a. ☒ Declaración por Dependientes parágrafo 2 art 387 E.T.
- b. ☐ Pago a planes de medicina prepagada.
- c. ☐ Pago por Intereses y corrección monetaria créditos vivienda.

11. Solicito que de mis ingresos se descuente y sean consignados a la respectiva entidad, los siguientes valores, para que sean tomados en cuenta para disminuir la base de retención en la fuente. (Adjuntar con cada acta de supervisión la solicitud)

- a. ☐ Aportes AFC
- b. ☐ Pensiones Voluntarias

12. SI ☒ NO ☐ Que los aportes a los sistemas de salud, pensión (para los pensionados no se exige aportes a pensión) y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y artículo 3 del decreto 1070 de 2013.

13. SI ☐ NO ☒ Es pensionado (si es pensionado debe anexar resolución mediante la cual se le asignó la pensión)

14. Adjunte copia de RUT (Fecha de impresión no mayor a 30 días hábiles).

15. Escriba su código de actividad económica CIIU y la tarifa Rete ICA según corresponda (en número)

Código Actividad Económica CIIU 6820

Tarifa de RETEICA (%) Solo para Bogotá D.C. _____

16. Mi nivel académico (vigente) es:

Universitario ☒ Título obtenido: Geógrafa con Énfasis en Planificación Regional

Técnico ☐ Título obtenido: _____

Tecnólogo ☐ Título obtenido: _____

Bachiller ☐ _____

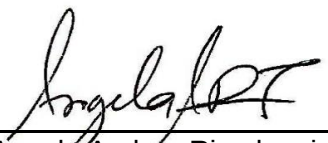
17. En cumplimiento del contrato suscrito, describo las tres (3) actividades principales a desarrollar:

1. Estudiar, clasificar y ejecutar de manera integral los trámites tanto de oficina como de terreno asignados, conforme a las normas y procedimientos catastrales establecidos, proyectando y grabando la respectiva resolución de conservación y haciendo seguimiento para garantizar la actualización del trámite en el componente gráfico con la calidad requerida, además, debe cumplir con el rendimiento diario de asignación de tres mutaciones de terreno, o el establecido a nivel nacional, dando prioridad a los trámites de las acciones de tutela. (para el cálculo de rendimiento se tendrán en cuenta únicamente las mutaciones tramitadas de terreno o en estado de trámite en el proceso de gestión catastral en el sistema nacional catastral).
2. Realizar las inspecciones catastrales en los predios de las zonas urbanas y rurales que le sean asignados, recopilando y verificando la información en terreno tales como escrituras, sentencias judiciales y otros documentos necesarios para efectuar el trámite, como el

documento de identidad, folios de matrícula inmobiliaria y levantamientos topográficos, asumiendo los costos de transporte y alojamiento; como también entregar los respectivos informes de visita.

3. Proyectar y enviar respuestas a oficios, PQRSDF, acciones de tutela, consultas y solicitudes de los trámites asignados, tanto en el sistema de gestión documental (Sigac) como en el sistema nacional catastral (SNC), dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.

Se firma en San Juan de Pasto el día 17 del mes de marzo del año 2025.

FIRMA : 
NOMBRE: Angela Andrea Rivadeneira Tejada
C.C. : 37.084.423